



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 603/2011.

ZAPALLAR, 09 de Febrero de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 139/2011, de fecha 04 de Febrero de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario a don **CRISTIAN VICENCIO FIGUEROA, Auxiliar**, para realizar trámites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Viático
Santiago	27.01.2011	Tramites Revisión Técnica camión Departamento de Mantenición.	\$ 13.381.-

2° PAGUESE al funcionario la suma \$ 13.381.- (trece mil trescientos ochenta y un pesos).

3° IMPUTESE el gasto al Subtitulo **215.21.02.004.006: "Comisión de Servicios en el País"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH Viáticos Cristian Vicencio Figueroa.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / RRHH / SEO / JUR / ffd.-

